

Constancia secretarial: Manizales, 29 de septiembre de 2023. Paso a despacho de la señora Juez la solicitud presentada por la parte demandante. Se deja constancia que Se deja constancia en el sentido que se pudo constatar que la demandada MARÍA LEONOR ECHEVERRI DE LENIS se encuentra inscrita como cotizante en LA EPS SANITAS S.AS.

Sírvase proveer

Sthefany Castañeda M

STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA
AUXILIAR JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia secretarial, se dispone a oficiar a la EPS SANITAS S.AS., para que brinde la información necesaria para ubicar a la demandada MARÍA LEONOR ECHEVERRI DE LENIS, de conformidad con el Parágrafo 2 del artículo 291 y artículo 43 numeral 4 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d526b290ac80265355829b09bb55b7ddb62edff8fc0f801bf6e3f3f4c64474c6**
Documento generado en 06/02/2024 08:35:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>